

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicas resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga, sita en C/ Castela, núm. 8, Polígono Industrial Guadalhorce, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Gámez Guerrero M.^a Jesús.
Ultimo domicilio: Calvario 12. 29567 Alozaina (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Lozano Lozano Angel.
Ultimo domicilio: Pastora 1. 29718 Cútar (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Armitage Christopher.
Ultimo domicilio: Alcalde García Asensio 10. Pol. Ind. El Viso 1.^a Fase. 29006 Málaga.
Acto que se notifica: Requerimiento de documentación.

Notificado: Muñoz Sánchez Miguel.
Ultimo domicilio: Las Moreras 41. 29014 Málaga.
Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Rodríguez Mora Pedro.
Ultimo domicilio: C/ Ter. Pol. Ind. El Viso. 29006 Málaga.
Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Romero Lechuga Francisco.
Ultimo domicilio: Cerrojo 30. 29007 Málaga.
Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Ruiz Segura Antonio.
Ultimo domicilio: San Jorge 1. 29013 Málaga.
Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Cape S.A.
Ultimo domicilio: Avda. Miguel Cano 15. 29600 Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Confisol S.L.
Ultimo domicilio: Madrid 55 bis. 29770 Torrox (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Málaga, 28 de noviembre de 2003.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que da trámite de audiencia pública, en la elaboración del proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento para la elaboración, aprobación, aplicación y evaluación de planes de compensación educativa por los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se procede a dar trámite de audiencia pública para general conocimiento, en plazo de quince días hábiles, conforme establece el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Se comunica que dicho proyecto de Orden se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de la identidad.

Sevilla, 17 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 11 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la apertura de un trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público Puerto de La Toba GR-50012-CAY, núm. UP 45, en el término municipal de Albuñuelas (Expte. Ocupación 4/01). (PP. 647/2003).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28 y Decreto 208/97 de 9 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial del monte público Puerto de La Toba GR-50012-CAY, núm. 45 del CUP, en el término municipal de Albuñuelas, promovido por el Consorcio de Transporte Sanitario de Granada, A.I.E, en los términos que se detallan a continuación:

Finalidad de la solicitud: Instalación de una caseta y dos antenas.

Características de la ocupación: Ocupación parcial de 10 m² del monte público.

Solicitante: Consorcio de Transporte Sanitario de Granada, A.I.E.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.^a pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 11 de febrero de 2003.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2003/1060/GC/CAZ.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador que se relaciona por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento

íntegro del acto podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, en Centro Residencial Oliveros, Bloque Singular, 2.ª planta, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto:

Expediente: AL/2003/1060/G.C./CAZ.

Interesado: Don Manuel Ortega Gutiérrez.

DNI: 24158814.

Infracción: Muy grave, art. 46.1.E) del Decreto 506/71, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la Ejecución de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970.

Sanción: Multa de 300,51 euros, además de la accesoria de inhabilitación de 2 años de privación de la licencia de caza o de la facultad de obtenerla.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 17 de noviembre de 2003.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2003/1033/AG.MA/FOR.

Núm. Expte.: AL/2003/1033/AG.MA/FOR.

Interesado: Don Firmino de Sousa Jucileide.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2003/1033/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2003/1033/AG.MA/FOR.

Interesado: Don Firmino de Sousa Jucileide.

Infracción: Leve. Art. 76.3 de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 euros hasta 6.010,12 euros, además de la reposición del terreno a su estado original, de conformidad con lo previsto en el art. 79 de la Ley Forestal y el 122 del Reglamento, así como la paralización de los trabajos.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 26 de noviembre de 2003.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2003/1054/P.A/INC.

Núm. Expte.: AL/2003/1054/P.A/INC.

Interesado: Don Juan Manuel Soler Herrero.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2003/1054/P.A/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efec-

tuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2003/1054/P.A/INC.

Interesado: Don Juan Manuel Soler Herrero.

Infracción: Leve. art. 64.5 de la Ley 5/1999, de 29 de junio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,10 euros hasta 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 26 de noviembre de 2003.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2003/969/PA/INC.

Núm. Expte.: AL/2003/969/P.A/INC.

Interesado: Don Esteban López Duarte.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2003/969/P.A/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2003/969/P.A/INC.

Interesado: Don Esteban López Duarte.

DNI: 27528744K.

Infracción: Leve. Art. 64.4 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,10 euros hasta 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 26 de noviembre de 2003.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública solicitud de ocupación de terrenos en el monte denominado Sierra de Oria AL-11050-JA.

Se ha solicitado por el Ayuntamiento de Oria (Almería), la ocupación de terrenos para construcción de un depósito de agua y conducción desde el sondeo, en terrenos del monte denominado «Sierra de Oria» AL-11050-JA, parajes «Capellania de Narciso» y «Cortijo de Somontín» del término municipal de Oria.